

**DIRECTOR/ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Marta Tonda.-

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Director/a Dirección de Educación Municipal - DEM
Municipio:	Municipalidad de Concepción
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Concepción, Región del Biobío
Fecha Aprobación:	16 de Abril de 2013
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Director/a de la Dirección de Educación Municipal le corresponde diseñar, implementar y administrar el Proyecto Educativo de la comuna de Concepción, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad, equidad e inclusividad de la educación.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Director/a DEM de Concepción, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar el proceso educativo estratégico comunal, gestión organizacional, cambio educativo positivo y resultados evaluativos del Proyecto Educativo Comunal, así como el liderazgo de los proyectos educativos institucionales en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la comuna.
4. Evaluar el funcionamiento organizacional del DEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
5. Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los directivos y profesionales de la educación, encargados de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
6. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
7. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

ANTECEDENTES GENERALES

La ciudad de Concepción se sitúa sobre la ribera norte del río Biobío, a unos 9 kilómetros de su desembocadura en el océano Pacífico, en las coordenadas geográficas de 36°46,22'S y 73°03,47'E y una altitud de 15 m.s.n.m. La superficie comunal alcanza a los 232,8 Km². de las cuales 38,24 son urbanas y 194,56 son del sector rural. El territorio comunal presenta a grandes rasgos un sector de llanura, limitado a una franja que se desarrolla entre la cordillera de la costa y el río Biobío, correspondiendo el resto a los relieves montañosos de dicha cordillera. En la zona urbana se destacan 6 cerros, siendo el Cerro Caracol el de mayor superficie (1.250 há) y altura (265 m.). En el sector rural se observan diversas cadenas montañosas propias de la cordillera de la costa que alcanzan alturas que no superan los 400 m.s.n.m.

Concepción, es capital provincial y de la región del Biobío siendo una de las ciudades con mayor dinamismo económico, cultural y social del territorio nacional. Ha resurgido muchas veces de las cenizas, para volver a nacer y crecer ya sin grandes oscilaciones. Las guerras, terremotos, maremotos, inundaciones y otras calamidades padecidas a lo largo de más de cuatro siglos y medio, no han conseguido doblegarla. Es la ciudad más grande e importante al sur del país. Los servicios que presta van más allá de su propio territorio, y se comporta como una infraestructura económica, social y administrativa para el resto de la región.

La región del Biobío, está entre las 3 primeras regiones del país que más aportan al PIB nacional, como también es de las que más exportaciones generan para el país y segunda en importancia en población económicamente activa. Ello muestra el peso que tiene esta región a nivel nacional, así como lo relevante que resulta para la ciudad sea capital de la misma.

Las actividades económicas de Concepción tienen relación directa con el sector de servicios, lo cual es propio de una ciudad capital que, a su vez, luce la condición de sede de los gobiernos provincial y regional, así como de todo el aparato público de este último nivel.

En el campo de la cultura, Concepción entrega a la región abundantes servicios de educación (media, técnico-profesional y universitaria). Hoy cuenta con 15 Universidades (Católica de la Santísima Concepción, del Biobío, Concepción, Del Desarrollo, San Sebastián, Santo Tomás, del Pacífico, De La República, Tecnológica, Andrés Bello, Las Américas, Los Lagos, Regional San Marcos, Pedro de Valdivia y Arturo Prat), y con más del doble de institutos y centros de formación profesional (entre otros, Inacap, Duoc UC, Virginio Gómez, La Araucana, Santo Tomás, D. Portales, etc.). Lo anterior nos señala la importancia de tener una ciudad educadora, que es indiscutiblemente hoy centro de la cultura y del saber científico.

Un desafío estratégico fundamental de la comuna, para los próximos años es poner a la educación municipal en el ámbito de las necesidades que el país exige, en cuanto a entregar las condiciones físicas, sociales, junto a la excelencia pedagógica, para dar una atención de enseñanza de la más alta calidad posible.

Aspectos Demográficos y Situación Social de sus Habitantes

La población comunal, se estima a partir de los resultados del último censo de población y vivienda del año 2002. Según la proyección del INE, la ciudad de Concepción tendría en el año 2010 un total aproximado de 228 mil 651 habitantes, y para el año 2020 se elevaría a unos 231 mil 732, mientras que a nivel prov. la cantidad de habitantes superaría el millón 82 mil.

Para el año del censo se tiene una población de 216.061, de las cuales 212.003 viven en el área urbana y 4.058 lo hacen en el área rural. Lo anterior indica claramente que esta es una ciudad eminentemente urbana (98,12%), aun cuando corresponde señalar que el área rural ocupa una gran superficie de terreno, que tiene una ocupación preferentemente forestal. El sector rural presenta la característica que sus asentamientos poblacionales se han ido agrupando en principio espontáneamente a las vías de

comunicación y actualmente lo hacen junto a esas vías pero organizadamente en villorrios que demandan obras de urbanización.

La población se distribuye según los siguientes tramos de edad de acuerdo a información que proyectada por el INE:

AÑOS	PERSONAS 2005	PERSONAS 2020
0 a 4	14.556.-	13.003
5 a 9	15.931.-	13.114
10 a 19	39.439	29.872
20 a 39	74.730.-	74.266
40 a 59	58.150.-	59.396
60 a 69	14.842.-	22.377
70 y más	11.445.-	19.704

Esta cifras muestran que la población comunal se estas envejeciendo, con la disminución de población infantil y juvenil y un claro aumento de la población de 40 años y más.

Entre los sectores más poblados se tiene el Barrio Norte con 59.300 personas (28,8%); el sector Laguna Redonda, Lorenzo Arenas con 41.363 (20%) y el sector céntrico con 37.493 (18,2%).

Las proyecciones de crecimiento poblacional se estiman a partir de cifras del Censo, con una proyección elaborada por el INE, arroja los siguientes resultados:

AÑOS	CRECIMIENTO	Tasa crecimiento	Tasa global fecundidad
2005	224.212.-	0,5	1,6
2010	228.651.-	0,4	1,6
2015	231.268.-	0,2	1,5
2020	231.732.-	0,0	1,5

Respecto de la situación social de la comuna, los antecedentes más globales y actualizados son los de la encuesta CASEN, que establece una paulatina disminución de la pobreza comunal.

Nivel	2006			2009		
	Pobres no Indig.	Pobres indig.	Total pobres	Pobres no Indig.	Pobres indig.	Total pobres
Nacional	2,7	8,5	11,3	3,44	9,3	12,74
Regional	4,6	12,7	17,3	4,43	13,23	17,66
comunal	3,5	11,2	14,7	3,34	8,39	11,73

De lo anterior se desprende que en general la comuna presenta índices de pobreza e indigencia menores que la región. Asimismo se observa una disminución importante en la pobreza e indigencia. La pobreza tiende además a reconocerse en determinadas poblaciones de la comuna y en los asentamientos precarios que subsisten. También de la encuesta casen que entrega un perfil de la comuna se tienen los siguientes datos globales:

Porcentajes de hogares pobres	12,5
Tamaño promedio del hogar	3,7
Escolaridad promedio Jefe de hogar	11,1
Jefatura Femenina	36,2
Materialidad de la Vivienda aceptable	81,1
Porcentaje de población con discapacidad	5,4
Cobertura Educación prebásica	39,1
Cobertura Educación básica	99,3
Cobertura Educación media	96,8
Cobertura Educación superior	60,6

ANTECEDENTES EDUCACIONALES:

INDICADORES DE RESULTADOS COMUNALES EN PSU

UNIDAD EDUCATIVA	SUB SECTOR /2012				
	LEN /MAT	LEN	MAT	HIST Y CS. SOC.	CIENCIAS
COLEGIO REPUBLICA DEL BRASIL	559,3	549,6	568,9	573,4	524,3
LICEO ANDALIEN	411,5	416,5	406,5	422,8	431,8
LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION	487,3	484,9	489,7	496,2	469,9
LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA	514,7	505,4	524,1	514,7	500,3
COLEGIO ESPAÑA	481,5	482,8	480,2	476,9	458,0
COLEGIO GRAN BRETAÑA	478,6	474,8	482,3	479,4	470,1
LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS	521,9	523,9	520,0	531,8	495,4
LICEO JUAN MARTINEZ DE ROZAS	414,7	429,0	400,4	578,0	378,7
LICEO LORENZO ARENAS OLIVO C-H	435,0	452,6	417,4	461,2	417,7
LICEO LORENZO ARENAS OLIVO TP	394,2	380,8	394,9	411,5	327,0
LICEO JOSE MANUEL BALMACEDA	394,7	392,2	397,3	434,4	366,0
LICEO EXPERIMENTAL	418,1	416,9	419,3	431,6	399,1
LICEO MARINA DE CHILE	506,9	509,7	504,2	513,1	476,0

UNIDAD EDUCATIVA	SUB SECTOR /2011				
	LEN /MAT	LEN	MAT	HIST Y CS. SOC.	CIENCIAS
COLEGIO REPUBLICA DEL BRASIL (EX D-519)	553,0	553,2	552,7	546,4	528,0
LICEO ANDALIEN A-34	409,8	400,1	419,6	427,1	388,4
LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION	506,4	511,9	500,9	507,3	492,4
LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA A-35	515,3	513,2	517,4	520,0	501,4
LICEO ESPAÑA	460,2	481,2	439,2	457,6	464,6
LICEO EXPERIMENTAL LUCILA GODOY ALCAYAGA A-3	423,7	426,2	421,1	437,3	414,2
LICEO GRAN BRETAÑA	448,0	441,2	454,8	444,5	449,9
LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS DE LA GACHA	486,1	479,3	492,9	467,5	471,7
LICEO JUAN MARTINEZ DE ROZAS (EX.A-38)	388,0	375,2	400,8	442,3	396,3
LICEO LORENZO ARENAS OLIVO B-36	419,6	415,1	424,2	461,7	373,9
LICEO MARINA DE CHILE	506,2	504,0	508,5	510,8	475,2

UNIDAD EDUCATIVA	SUB SECTOR /2010				
	LEN /MAT	LEN	MAT	HIST Y CS. SOC.	CIENCIAS
COLEGIO REPUBLICA DEL BRASIL (EX D-519)	573,8	565,3	582,3	577,9	543,2
LICEO ANDALIEN A-34	398,5	388,7	408,2	416,0	387,5
LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION	520,2	526,3	514,2	510,8	498,4
LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA A-35	523,7	515,9	531,5	529,7	493,7
LICEO ESPAÑA	479,7	490,1	469,2	502,9	464,9
LICEO EXPERIMENTAL LUCILA GODOY ALCAYAGA A-3	440,7	444,8	436,6	439,7	431,1
LICEO GRAN BRETAÑA	460,5	457,5	463,6	489,4	455,1
LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS DE LA GACHA	489,3	488,7	489,9	499,7	473,5
LICEO JUAN MARTINEZ DE ROZAS (EX.A-38)	390,1	391,8	388,4	399,9	390,4
LICEO LORENZO ARENAS OLIVO B-36	406,7	394,5	418,9	411,1	404,0
LICEO MARINA DE CHILE	499,9	490,9	508,8	516,6	483,1

De acuerdo a lo observado en las tablas, en el año 2012, 53,8% de los Establecimientos que rindieron PSU lograron sobre los 450 puntos.

INDICADORES DE RESULTADOS COMUNALES SIMCE

AÑO	Simce 4º Básico				Simce 8º Básico				Simce 2º Medio		Simce 3º Medio		
	LEC	MAT	NAT	SOC	LEC	MAT	NAT	SOC	LEC	MAT	Comp. Lec	Comp.Aud.	Pro. Total
2011	259	247	253		248	247	254	253					
2010	263	246		250					247	235	48	45	93
2009	254	247	250		238	244	241	238					
2008	255	242		247					246	230			
2007	251	245	249		251	253	253	246					

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

Tipo de enseñanza	2010	2011	2012	2013
Pre básica	1176	1054	957	971
Básica	8813	7722	7014	6777
Básica adulto	138	179	141	176
Media	7586	6378	5261	5304
Especial	244	249	255	262
Media adulto	193	200	180	202
Media TP	106	59	38	36
TOTAL	18256	15841	13846	13692

Se observa que la reducción de matrícula, ha sido progresiva en el tiempo, siendo la más baja, sólo del 1,12% entre los años 2012 – 2013. Entre los años 2010 al 2012, la comuna de Concepción ha sufrido una baja del 24, 2% de su matrícula, la cual se puede explicar debido a las movilizaciones estudiantiles y a la oferta educativa de los Establecimientos Particulares Subvencionados.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (PADEM 2012)

- Mejorar significativamente la calidad técnica de los procesos de enseñanza.
- Generar espacios de climas organizacionales integradores.
- Aportar valor agregado a la oferta Educativa, generando espacios de formación técnica para los estudiantes de Enseñanza Media.
- Supervisar, monitorear e incentivar la Excelencia de la gestión Directiva.
- Integrar participativamente a la comunidad escolar en los procesos de Enseñanza- Aprendizaje.
- Optimizar los recursos financieros en el Diseño de Estrategias y Planes de Acción.
- Reforzar y fortalecer el lenguaje oral y escrito a través de la incorporación de docentes bilingües en el aula, en los primeros niveles de Enseñanza.
- Acompañar y supervisar permanentemente en terreno la práctica profesional docente.
- Capacitar y actualizar constantemente a los equipos técnicos y docentes de los establecimientos.
- Reforzar metodológicamente la Educación Pre Básica como elemento fundante en el proceso educacional.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Número total Establecimientos: 38	38
Número establecimientos Educ. Pre- Básica	1
Número establecimientos Educ. Básica	13
Número establecimientos Educ. Básica y Educ. Media	10
Número establecimientos Educ. Media	6
Número establecimientos Educ. Adultos	1
Número establecimientos Educ. Diferencial	2
Número establecimientos Hospitalarios	1
Número establecimientos Centros Penitenciarios	2
Número Salas Cuna	1
Otros (Centro Artístico Cultural)	1
% urbano: 97,37%	97,37%
% rural: 2,63%	2.63%

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Director/a DEM está integrado por 72 personas se organiza por Departamentos.

- **Departamento de Recursos Humanos:** Área responsable del manejo de la documentación de todos los integrantes del sistema: Profesores, Administrativos, Asistentes de la Educación, Profesionales, etc. En esta área se confeccionan contratos, decretos de nombramiento, cometidos funcionarios, etc. Se realizan labores de secretaría y confección de informes varios. Esta área cuenta con: 1 Jefe Departamento, 1 Secretaria y 3 Administrativos.
- **Departamento Finanzas y Presupuesto:** Área responsable para administrar los recursos humanos, materiales, financieros, de la DEM y de los 38 Establecimientos Educativos de la comuna. Formula además, los estados financieros y emite los reportes e informes que soliciten las autoridades correspondientes. Elabora el presupuesto de educación, contabilidad, remuneraciones, decretos de pago, consumos básicos y subvenciones. Esta área cuenta con: 1 Jefe Departamento de Finanzas, 1 Secretaria, 6 Administrativos.
- **Departamento de Infraestructura:** El Departamento de Infraestructura se encuentra conformado por dos áreas: Una de terreno, que tiene a su cargo las reparaciones menores de los establecimientos y otra área de Planificación que tiene a su cargo la formulación de nuevos proyectos y la supervisión e inspección de las obras que se encuentran en ejecución. Esta área cuenta

con: 1 Jefe Departamento de Infraestructura, 1 Secretaria, 6 Profesionales, 9 Maestros y 1 Chofer.

- **Departamento de Coordinación Educacional:** Área encargada de coordinar, supervisar y generar programas y/o proyectos tendientes a cumplir con la misión educacional de la DEM. Esta área cuenta con: 1 Jefe Departamento de Educación, 1 Secretaria, 5 Coordinadores de área Técnico Pedagógica (SEP, Extraescolar, Ed. Parvularia, Diferencial, Salud Escolar) 6 Profesionales y 5 Asesores Técnico Pedagógico SEP.
- **Departamento de Informática:** Área encargada de supervisar Proyectos de Enlaces y Proyectos computacionales de los establecimientos, además se encarga de los sistemas informáticos de la DEM, bases de datos del servidor y realizar inventarios de los establecimientos y de la DEM. Esta área cuenta con: 1 Jefe Departamento de Informática y 1 Profesional.
- **Departamento de Adquisiciones:** Área encargada de realizar compras de los establecimientos de la comuna y de la DEM, realiza licitaciones a través del portal ChileCompra, evalúa los proveedores y selecciona oferentes en cuanto a requisitos de calidad, plazos y costos. Esta área cuenta con: 1 Jefe Departamento de Adquisiciones, 7 Administrativos.
- **Departamento de Jurídica (Asesoría):** Área encargada de brindar asesoría en materia legal, responsable del resguardo y defensa de los intereses institucionales, mediante las acciones pertinentes dentro del ordenamiento jurídico vigente. Esta área cuenta con: 1 Jefe Departamento de Jurídico, 1 Secretaria.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar con el/ Director/a DEM al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o encargados de las distintas unidades de la Dirección.
- Directores de Establecimientos Educativos.
- Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplac). Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con los encargados de programas sociales (Programa Puente, Becas Sociales, Casos específicos, etc.)
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Director/a DEM, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciones con Instituciones como : Junji, Junaeb, Conama, Sename, POD, Senda, ProNiño Telefónica, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Director/a de la Dirección de Educación Municipal son:

Los Alumnos: 13.728 matriculados a abril de 2013

Necesidades Educativas Transitorias: 506 Alumnos

Necesidades Educativas Permanentes: 465 Alumnos

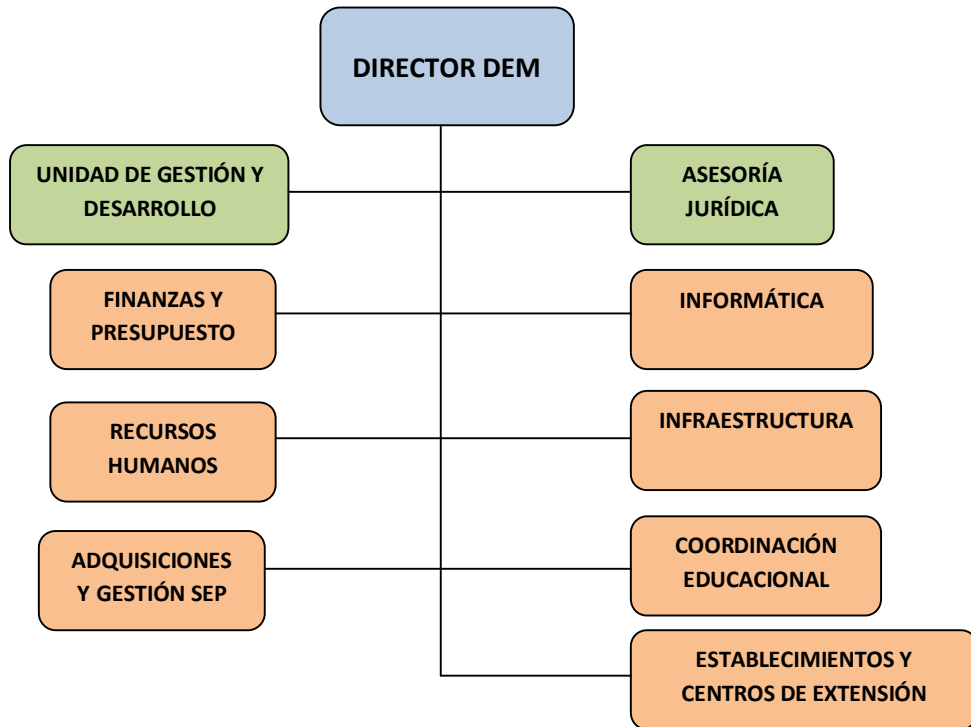
Vulnerabilidad año 2013 por Establecimientos

N°	IDENTIFICACIÓN	IVE EDUC. BASICA	IVE EDUC. MEDIA
1	A-33 de Niñas	----	75.3
2	A-34 Andalién	----	94.3
3	A-35 Enrique Molina	76.1	79.6
4	A-39 Experimental	89.3	86.6
5	B-36 Lorenzo Arenas	----	86.0
6	B-38 J.M. de Rozas	----	90.8
7	D-518 Rep. de Ecuador	83.8	91.5
8	D-519 Rep. de Brasil	53.9	54.7
9	D-520 Domingo Santa María	78.0	84.4
10	D-522 Rep. Argentina	86.6	----
11	D-538 Diego Portales	82.9	----
12	D-549 Marina de Chile	65.5	63.9
13	D-558 Gran Bretaña	68.0	68.1
14	D-559 España	69.8	68.4
15	D-566 Rep. Israel	84.0	82.2
16	E-521 René Louvel Bert	66.7	----
17	E-546 Oscar Castro Zúñiga	87.6	----
18	E-547 Esther Hunneus	88.8	----
19	E-564 Rebeca Matte	81.9	79.6
20	E-571 Juan Gregorio las Heras	66.9	64.1
21	E-576 Leopoldo Lucero	75.1	76.4
22	E-643 Irene Frei	79.2	----
23	F-528 Bio Bio	75.0	----
24	F-541 Lagos de Chile	65.8	----
25	F-560 Luis Muñoz Burboa	89.7	----
26	F-588 P. de Palomares	78.6	----
27	F-590 Lautaro	86.4	----
28	F-597 Agua de la Gloria	72.3	----
29	G-545 Hospital	81.0	----
30	G-594 Fundo Chanco	80.3	----

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	72
Nº Docentes Comunal:	1.080
Nº No Docentes Comunal:	592
Dotación Total del Sistema Comunal:	1.744
Presupuesto Total Municipal	\$29.306.920.000.-
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación:	\$17.949.921.000.-
% de subvención:	\$13.398.676.000 74,64%
% aporte municipal:	\$2.483.000.000 13.83%
% otros financiamientos	\$2.068.245.000 11,52

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los objetivos fundamentales, contenidos mínimos obligatorios y habilidades presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de Concepción, implementando programas de perfeccionamiento que mejoren las competencias técnicas, profesionales y sociales dirigido a directivos, técnicos y docentes del sistema educativo comunal que se reflejen en resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas.
2. Retener y aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de Concepción.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, con el fin de mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.
5. Mejorar la asistencia diaria de los y las alumnas.
6. Posicionar a la Comuna de Concepción, dentro de los mejores resultados regionales en mediciones externas de calidad (SIMCE, PSU).

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	<p>10%</p>
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DEM según las variables detectadas.</p>	<p>10%</p>
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Capacidad para definir metas y establecer prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante. Deseable contar con experiencia en planificación, control o seguimiento de procesos organizacionales en el área de administración, planificación o educación.</p>	<p>30%</p>
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para establecer acuerdos de mutua cooperación.</p>	<p>10 %</p>
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	<p>10%</p>
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, finanzas, gestión de calidad y control de procesos. Conocimientos de gestión educativa escolar. Deseable poseer al menos 5 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.</p>	<p>30 %</p>

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 2.600.000.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.022.736-** El total de la remuneración bruta es de **\$ 3.622.736.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación que por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
DIRECTOR/A DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
<p>Disminuir eficientemente el déficit financiero del DEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.</p>	<p>1. Contar con políticas activas de Recursos Humanos.</p>	<p>1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.</p>	<p>Situación Actual: Existe Reglamento que debe ser actualizado.</p> <p>Año 1: 50%</p> <p>Año 2: 80%</p> <p>Año 3: 90%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	<p>Generación de acciones participativas, conducentes a la formulación de Políticas de Recursos Humanos.</p>
	<p>2. Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.</p>	<p>2.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DEM.</p>	<p>Situación Actual: Se considera un déficit de entrada del 12,5% del presupuesto anual.</p> <p>Año 1: 3% de reducción del déficit.</p> <p>Año 2: 5%</p> <p>Año 3: 7%</p> <p>Año 4: 9%</p> <p>Año 5: 12,5%</p>	<p>Generación y ejecución de un plan de ajuste presupuestario a partir del año 2013, manteniendo los equilibrios necesarios para el desarrollo de una gestión eficaz y eficiente.</p>
	<p>3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.</p>	<p>3.1.- Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DEM.</p>	<p>Situación Actual: 50% de Cumplimiento.</p> <p>Año 1: 60%</p> <p>Año 2: 80%</p> <p>Año 3: 100%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	<p>Elaboración de un plan de control estratégico de la gestión.</p> <p>Desarrollo de acciones de Gestión Estratégica.</p>

<p>Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Concepción, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p>	<p>4. Mejorar resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</p>	<p>4.1.- Promedio SIMCE en 4º Básico.</p>	<p>Situación actual: Lenguaje 259/Matemática 247</p> <p>Año 1: Lenguaje 264/Matemática 252</p> <p>Año 2: Lenguaje 269/Matemática 257</p> <p>Año 3: Lenguaje 274/Matemática 262</p> <p>Año 4: Lenguaje 279/Matemática 267</p> <p>Año 5: Lenguaje 284/Matemática 272</p>	<p>Desarrollar un Programa de Perfeccionamiento Docente pertinente a las dimensiones deficitarias arrojadas en los resultados SIMCE.</p> <p>Asesoría Técnica de parte de la DEM.</p> <p>Supervisión a la Gestión Técnica en los Establecimientos.</p>
		<p>4.2.- Promedio SIMCE 8º Básico.</p>	<p>Situación actual: Lenguaje 248/Matemática 247</p> <p>Año 1: Lenguaje 253/Matemática 252</p> <p>Año 2: Lenguaje 258/Matemática 257</p> <p>Año 3: Lenguaje 263/Matemática 262</p> <p>Año 4: Lenguaje 268/Matemática 267</p> <p>Año 5: Lenguaje 273/Matemática 272</p>	<p>Desarrollar un Programa de Perfeccionamiento Docente pertinente a las dimensiones deficitarias arrojadas en los resultados SIMCE.</p> <p>Asesoría Técnica de parte de la DEM.</p> <p>Supervisión a la Gestión Técnica en los Establecimientos.</p>
		<p>4.3.- Promedio SIMCE 2º año Medio.</p>	<p>Situación actual: Lenguaje 247/Matemática 234</p> <p>Año 1: Lenguaje 252/Matemática 239</p> <p>Año 2: Lenguaje 257/Matemática 244</p> <p>Año 3: Lenguaje 262/Matemática 249</p> <p>Año 4: Lenguaje 267/Matemática 254</p> <p>Año 5: Lenguaje 272/Matemática 259</p>	<p>Desarrollar un Programa de Perfeccionamiento Docente pertinente a las dimensiones deficitarias arrojadas en los resultados SIMCE.</p> <p>Asesoría Técnica de parte de la DEM.</p> <p>Supervisión a la Gestión Técnica en los Establecimientos.</p>

		4.4.- Puntaje PSU.	<p>Situación actual: 489</p> <p>Año 1: 489</p> <p>Año 2: 490</p> <p>Año 3: 495</p> <p>Año 4: 500</p> <p>Año 5: Mantener</p>	<p>Desarrollar el Programa de Perfeccionamiento Docente pertinente a las dimensiones deficitarias arrojadas en los resultados PSU.</p> <p>Asesoría Técnica de parte de la DEM.</p> <p>Supervisión a la Gestión Técnica en los Establecimientos.</p> <p>Generar alianzas con Universidades para la ejecución de Preuniversitarios.</p>
	5. Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM.	5.1- Porcentaje de actualización de Proyecto Educativo en los Establecimientos Educativos.	<p>Situación Actual: 80%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	<p>Diseño de programa de planificación participativa.</p> <p>Desarrollo de jornadas de trabajo, focus group, etc.</p> <p>Evaluación e incorporación de los aportes y conclusiones a proyecto educativo comunal.</p>
		5.2.- Porcentaje o nivel Actualización de PADEM.	<p>Situación Actual: 80%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	<p>Diseño de programa de planificación participativa.</p> <p>Desarrollo de jornadas de trabajo, focus group, etc.</p> <p>Evaluación e incorporación de los aportes y conclusiones a PADEM.</p>
		5.3.- Existencia de un instrumento comunal de Planificación Educativa.	<p>Situación actual: No existe un PEC.</p> <p>Año 1: Diseñar y ejecutar PEC.</p> <p>Año 2: 80% de avance.</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4: Mantener.</p> <p>Año 5: Mantener.</p>	<p>Generación, validación y difusión del Proyecto Educativo comunal, a través de acciones participativas (seminarios, focus group, consejos escolares, etc).</p>

Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Concepción en todas las modalidades de enseñanza.	6. Lograr equilibrio financiero.	6.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal.	Situación actual: 13.728 Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3 : Recuperar 2% Año 4 : Recuperar 3% Año 5: Recuperar 4%.	Generar acciones de difusión y promoción de la Educación Municipal Comunal. Desarrollar programa de incentivo por aumento de matrícula a las comunidades escolares.
		6.2.- Asistencia promedio.	Situación Actual: 86,43% Año 1: 88 % Año 2: 89% Año 3 : 90% Año 4 : 91% Año 5 : 92%	Desarrollar programa de incentivo a la retención escolar y asistencia.
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	7. Mejorar los índices de eficacia escolar.	7.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas.	Situación actual : 84,62% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 86% Año 4: 88% Año 5: 90%	Desarrollar asesoría y capacitación permanente en Planificación y Evaluación Educacional.
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.	8. Incorporar a la familia al quehacer escolar.	8.1.- Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Situación actual: 70% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3 : 100% Año 4: Mantener. Año 5: Mantener.	Fortalecer las acciones de incentivo a la participación, a través de los equipos psicosociales, orientadores y/o encargados de convivencia escolar.

		8.2.- Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC (Proyecto Educativo Comunal).	<p>Situación actual: No existe PEC.</p> <p>Año 1: Difusión y motivación en la formación y ejecución del PEC.</p> <p>Año 2: 80%</p> <p>Año 3: 100%</p> <p>Año 4: Mantener.</p> <p>Año 5: Mantener.</p>	Difusión documento informativo, a través de reuniones de difusión, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, etc.
	9. Mejorar la calidad del Servicio Educativo.	9.1.- Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela.	<p>Situación actual: No existe.</p> <p>Año 1: Diagnóstico 100% (línea Base).</p> <p>Año 2: 10% sobre línea base.</p> <p>Año 3: 15% sobre línea base.</p> <p>Año 4: 20% sobre línea base.</p> <p>Año 5: 25% sobre línea base.</p>	Diseño, aplicación y tabulación por parte de los Establecimiento, desarrollo de planes de acción tendientes al mejoramiento de la calidad en las áreas deficitarias, detectadas a través del diagnóstico.
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.	10. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Administrativo y Pedagógico).	10.1.- Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento plan de capacitación.	<p>Situación actual: 20%</p> <p>Año 1: 30%</p> <p>Año 2: 80%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4: Mantener.</p> <p>Año 5: Mantener.</p>	<p>Postular a fondos externos para perfeccionamiento.</p> <p>Desarrollo de instancias de autoperfeccionamiento comunal.</p>
		10.2.- Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento la capacitación.	<p>Situación actual: 20%</p> <p>Año 1: 30%</p> <p>Año 2: 80%</p> <p>Año 3: 100%</p> <p>Año 4: Mantener.</p> <p>Año 5: Mantener.</p>	<p>Elaborar un plan de capacitación que abarque a los distintos en temáticas atingentes, el que debe ser desarrollado en un plazo de 5 años.</p> <p>Asegurar apoyo técnico, desde la DEM, a todos los Establecimientos de la comuna.</p>

		<p>10.3.- Evaluación del Plan de Perfeccionamiento Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados.</p>	<p>Situación actual: No existe Pauta de Evaluación.</p> <p>Año 1: Elaborar, aplicar y tabular pauta de evaluación.</p> <p>Año 2: Mantener.</p> <p>Año 3: Mantener.</p> <p>Año 4: Mantener.</p> <p>Año 5: Mantener.</p>	<p>Diseño, aplicación y tabulación de una pauta de evaluación.</p> <p>Sistematizar resultados obtenidos de la aplicación de la pauta de evaluación.</p>
		<p>10.4.- Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo.</p>	<p>Situación actual: 60%</p> <p>Año 1: 75%</p> <p>Año 2: 85%</p> <p>Año 3 : 95%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5 : 100%</p>	<p>Capacitar e instruir a los Directores/as de Establecimientos Educativos, de procesos, fechas y plazos de solicitud y compra de materiales.</p> <p>Reforzar la eficiencia en la mantención de los Establecimientos de la comuna.</p> <p>Optimizar la respuesta de la DEM, frente a los requerimientos de los Establecimientos (eficiencia interna).</p>
		<p>10.5.- Porcentaje de Establecimientos con dotación completa.</p>	<p>Situación actual 80%</p> <p>Año 1: 85%</p> <p>Año 2: 90%</p> <p>Año 3 : 95%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	<p>Mantener dotaciones de docentes y asistentes de educación equilibrada en relación a la variación de la matrícula comunal.</p>
<p>Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna.</p>	<p>11. Planificar el proceso de enseñanza.</p>	<p>11.1.- Contar con planificación estratégica comunal para la educación.</p>	<p>Situación actual: No existe.</p> <p>Año 1: Elaborar</p> <p>Año 2: Elaboración y ejecución del 80%.</p> <p>Año 3 : 90%</p> <p>Año 4 : 100%</p>	<p>Generar espacios y condiciones de participación cuali y cuantitativa, de la comunidad escolar en la formulación de una estrategia comunal para la educación.</p>

			Año 5: Mantener.	
		11.2.- Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas.	Situación actual: No existe. Año 1: Inicio Proceso. Año 2: 80% Año 3 : 90% Año 4 : 100% Año 5: Mantener.	Generación y ejecución de plan, asesoría y supervisión técnica en el cumplimiento eficaz de la planificación estratégica.
Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.	12. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas.	12.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado.	Situación actual 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5: 100%	La DEM cuenta con equipo técnico-pedagógico, cuya función es asesorar a los establecimientos educacionales en las materias vinculadas con el cumplimiento del PME y superación de indicadores SIMCE Y PSU.
		12.2.- Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza.	Situación actual 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	La DEM ejecuta un plan de trabajo coordinado con los jefes técnicos de cada establecimiento educacional, en orden a una gestión adecuada a un currículum centrado en la calidad del aprendizaje y cobertura curricular.
		12.3.- Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados.	Situación actual 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Equipo técnico ha monitoreado el 100% de los PME.